



AYUNTAMIENTO DE ANGÜÉS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Angüés, relativo a solicitud de licencia para instalación de explotación avícola.

Por D.^a Raquel y Belén Pajuelo Fernández en representación de Serviganaderia 21 SL con CIF B22379168, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para instalación de una explotación avícola para engorde de 33.000 pollos en Angüés en el polígono 3 parcela 119, según Proyecto redactado por Inteca Proyectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, el expediente se somete a información pública por plazo de quince días naturales desde la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia” y “Boletín Oficial de Aragón”, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que de orden del Sr. Alcalde como colindante le notifico.

Angüés, 26 junio de 2017.— El Alcalde, Antonio Moreno Gallardo.